



MANCOMUNIDAD RESIDENCIAL SAN FRANCISCO JAVIER  
Avenida de Santa Lucia, 53  
31510 FUSTIÑANA (Navarra)

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante de puesto correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

### VALORACIÓN PROVISIONAL DE MERITOS DIRECTORA/GERENTE

En Fustiñana siendo las catorce horas del día siete de Febrero de 2023 se reúne el Tribunal bajo la presidencia de María Dolores Arrondo Aguerri, los vocales Gustavo Rodríguez Aguado y el vocal-secretario Maite Jordán Marchite al objeto y de conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de las bases de la convocatoria proceder a la calificación del concurso de méritos en la convocatoria de provisión de una plaza de directora/or gerente de la persona admitida , Ana-Isabel Aguirre del Arco.

A) Méritos profesionales: hasta un máximo de 70 puntos

Méritos aportados: 7.a1 de la convocatoria: 70 puntos

B) otros méritos: Formación hasta un máximo de 30 puntos

Méritos aportados: 30 puntos

Total, puntuación :100 puntos

De todo lo que se extiende la presente acta de la que yo secretario doy fe  
Publicar la presente en la página web del ayuntamiento de Fustiñana en la ficha de la convocatoria a los efectos contenidos en el apartado 8.1 de las bases de la convocatoria Fustiñana a ocho de Febrero de 2023.Secretario